



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

EXPEDIENTE FUERO SINDICAL No. 11001 31 05 021 2019 00016 01

MAGISTRADO PONENTE: MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO

DEMANDANTE: ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A

DEMANDADO: RAÚL VELASQUEZ, ALIXIS GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y ROBERTO MALAVER ASENCIO

FECHA DE FALLO: 11 DE MAYO DE 2021

SENTIDO DEL FALLO: CONFIRMA, COSTAS A CARGO DE LA RECURRENTE

CONSTANCIA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> a partir del 21 de mayo de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 AM), **a través de medios electrónicos**, en atención a la emergencia que actualmente se presenta en el país por el Covid-19 y dadas las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno nacional y el Consejo Superior de la Judicatura; se fija por el termino de tres (03) días y se desfija el 25 de mayo de dos mil veintiuno (2021), a las cinco de la tarde (05:00 PM), con fundamento en el artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del termino de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA